

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite exhorto a los congresos locales para que, garanticen la libertad de prensa, la libertad de expresión, así como la seguridad y protección de los Derechos Humanos de las personas que ejercen el periodismo en nuestro país.</p> <p>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite exhorto a los congresos locales, a efecto de que armonicen sus códigos penales con lo dispuesto en el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite exhorto a los congresos locales, a efecto de modificar las leyes estatales relativas a la protección, cuidado y atención al desarrollo de la infancia para homologarlas con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica la clausura del segundo receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.</p> <p>La Cámara de Senadores comunica que se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Cuarta Legislatura, así como la elección de la mesa directiva que fungirá para el segundo año de ejercicio.</p> <p>La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica la instalación del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.</p>	
<p>Sentencia emitida por el Juez Sexto de Distrito en el Estado dentro del Juicio de Amparo indirecto tramitado bajo el expediente número 364/2019-II.</p>	
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite opinión jurídica en relación a la iniciativa de reformas y adiciones de diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de derogación de la fracción X del artículo 276 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite dictámenes de incosteabilidad emitidos el 21 y 30 de agosto del presente año, relacionados con las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., de los periodos julio-diciembre de 2004 y julio-diciembre de 2005; y de Salvatierra, Gto., del periodo julio-diciembre de 2009, respectivamente.</p>	
<p>El Fiscal General del Estado de Guanajuato remite opinión en relación a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado da respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a los artículos 37, 37-1, segundo párrafo y 41 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad da contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 132 y se reforman los artículos 133 y 236, fracción VIII de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión en relación a la iniciativa de adición de una fracción V al artículo 6, y de un Capítulo VI <i>De la Violencia en el Ámbito Digital</i> a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato agradece a la Comisión para la Igualdad de Género los comentarios y sugerencias en torno al <i>Anteproyecto de Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género</i> de la Universidad de Guanajuato en el marco del proceso de su actualización.</p>	
<p>El Secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad informa el trámite que se le dio a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opiniones en relación a tres iniciativas: la primera, de reforma al artículo 444; la segunda, de adición de un párrafo al artículo 357 y de reforma al artículo 1257, ambas del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y la tercera, de adición de un artículo 168 a, al Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Directora General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato da respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura para que, atendiendo a su capacidad presupuestal, efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos.</p>	
<p>Copia marcada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del oficio suscrito por el Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación de Guanajuato, dirigido al Presidente del Colegio Estatal de Ingenieros Civiles de Guanajuato, mediante el cual remite respuesta al escrito de inconformidad por el registro del acto de educación continua denominado <i>Diplomado en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos</i>.</p>	
<p>La Secretaria de Educación de Guanajuato solicita audiencia con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, a efecto de exponer lo referente al <i>Sistema de Redes de Investigación Educativa Aplicada del estado de Guanajuato</i>, su importancia, funcionamiento y el impacto que esperan tenga para la educación de Guanajuato.</p>	
<p>El Director General del Museo Iconográfico del Quijote envía programa de actividades y eventos culturales que se presentarán en este mes, así como la memoria de los 300 <i>Conciertos</i> realizados en dicho Museo durante poco más de 9 años.</p>	
<p>Oficio mediante el cual y con fundamento en los artículos 42, segundo párrafo y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, el Auditor Superior del Estado remite la denuncia de investigación de situación excepcional presentada por las ciudadanas Isabel María Campo Martín y Emilia Verástegui de la Garma y el ciudadano Víctor Hugo Rueda Olmos, regidores del ayuntamiento de Salamanca, Gto., a fin de que se practique una auditoría al proceso de adquisición de luminarias led por parte de dicha administración municipal.</p>	
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales del 15 al 29 de agosto del presente año, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Migrante y Enlace Internacional remite comentarios a la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite copias certificadas de la cuarta modificación a la estimación de ingresos y presupuesto de egresos municipal de 2019; así como la primera y segunda modificación al presupuesto general de ingresos y egresos 2019 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de la tercera modificación y el cierre del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, del Fideicomiso Público Municipal denominado Fideicomiso Regional Expositor y de Negocios; de la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Parque Irekua, La Casa de las Familias; de la segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, y del Instituto Municipal de Vivienda; así como de la tercera modificación al presupuesto de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten copia certificada de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos municipal, así como del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del ejercicio fiscal 2019.</p> <p>La tesorera municipal de Coroneo, Gto., remite copia certificada de la cuarta modificación al pronóstico de ingresos, egresos y plantilla del personal para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite la primera modificación al presupuesto general de ingresos, egresos, tabulador y plantilla del personal para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite la certificación de la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos, incluyendo el tabulador de sueldos y salarios del ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., remite la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>La síndica municipal de Abasolo y la directora del Departamento Jurídico y de Derechos Humanos del municipio de Cortazar, solicitan la duplicidad del término señalado en el artículo 68 antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas de los informes de resultados de las revisiones practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de Obra Pública por dichas administraciones municipales, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016.</p>	
<p>La secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 63, fracción XVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, Salamanca, y San José Iturbide, así como el presidente municipal de San Felipe dan respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adiciones de diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y derogación de diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Moroleón dan respuesta a la consulta de la iniciativa de adición del m) a la fracción V del artículo 76 y la fracción XXV al artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Gto., remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, de reforma al artículo 141; la segunda, que reforma los artículos 126, 141 y 76; y la tercera, de reforma y adición de diversos artículos, en materia de complementar los requisitos para el nombramiento de funcionarios públicos, todas de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El presidente municipal de San Felipe, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y San José Iturbide comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato, Moroleón, San José Iturbide y Santa Catarina, así como la encargada de despacho de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, remiten contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Doctor Mora, Moroleón, Salamanca y San José Iturbide comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Gto., da respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos a fin de que lleven a cabo una reingeniería administrativa que permita redireccionar recursos económicos a la seguridad pública; de igual forma, para que cumplan con los compromisos de la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, de fecha 21 de noviembre del año 2018.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Moroleón, Romita, Uriangato y San José Iturbide remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 132 y se reforman los artículos 133 y 236, fracción VIII de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p> <p>La secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Gto., remite respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma a los artículos 37, 37-1, segundo párrafo y 41; así como la que reforma la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p> <p>El presidente municipal de San Felipe, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El presidente municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite información complementaria a la solicitud formulada por el ayuntamiento de dicho municipio, a efecto de que se le autorice la contratación de un financiamiento para destinarlo a la renovación del alumbrado público.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El presidente municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., solicita participar con los representantes y equipo técnico de dicho municipio en la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización con representantes del Consejo Coordinador Empresarial de esa localidad.</p>	
<p>El tesorero municipal de Guanajuato, Gto., da respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura para que, atendiendo a su capacidad presupuestal, efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Santiago Maravatío dan respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que envíen a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el Estado, así como para la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del Estado. Asimismo, exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en nuestra entidad un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Santiago Maravatío dan respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado que comparezca la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que rinda un informe en materia de calidad del aire.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora da respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>La directora del Departamento Jurídico y de Derechos Humanos y la encargada de despacho de la Contraloría Municipal de Cortazar, Gto., remiten copias certificadas de dictámenes de no prosecución y no ejercicio de acción civil por reintegro y reparación, respecto del informe de resultados de la auditoría del recurso del ramo 33 y obra pública de enero-diciembre de 2016.</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.</p>	
<p>El Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección de la Mesa Directiva que dirigió los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, así como la clausura de la misma.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la elección de la Mesa Directiva, así como la declaratoria de apertura y clausura del tercer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua remite copia de punto de acuerdo en el cual hace un llamado a los estados productores de ganado que enfrentan problemas de sequía, a pronunciarse ante el Gobierno Federal para que ponga en marcha un programa de apoyo emergente para dotar de alimento subsidiado a los pequeños y medianos productores de ganado que enfrentan estos problemas.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero remite acuerdo parlamentario por el que, en adhesión a este Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que vigilen y apliquen en el ámbito de sus respectivas competencias, las metodologías de evaluación correspondiente, con la finalidad de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero remite acuerdo parlamentario por el que se determina como asunto de total y definida conclusión al no existir materia alguna en los temas tratados y el desahogo administrativo de 15 turnos remitidos a las Comisiones Unidas.</p> <p>La Vigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California comunica la clausura de la Vigésima Segunda Legislatura, así como la instalación de la actual Legislatura y la designación de la Mesa Directiva que funcionará del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2019, correspondiente al primer periodo ordinario sesiones del primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones correspondientes al receso del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional; así como la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de septiembre del año 2019.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
<p>El presidente del Colegio de Abogados de la Cuna de la Independencia A.C., solicita una audiencia pública o privada con la Comisión de Hacienda y Fiscalización, a fin de expresar la postura legal y social respecto de la solicitud de endeudamiento público realizado por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por los ciudadanos Rómulo Guerrero Villanueva, Diosdado, Rómulo y Benjamín Guerrero Suaste de la comunidad de Neutla de Comonfort, Gto., dirigido al Director General de Tránsito y Transporte del Estado, mediante el cual solicitan el apoyo para que se les otorgue una prórroga para seguir prestando servicio de transporte de pasaje en la ruta Delgado-Celaya.</p>	
<p>La presidenta de Unión de Rescatistas Independientes solicita información respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El ciudadano Salvador Israel Rivera Salazar, representante del movimiento vecinal de esta ciudad capital expone la problemática por la expedición de licencias de construcción para edificaciones altas que bloquean la visibilidad y solicitan se regule la vista natural de los terrenos.</p>	
<p>El presidente del Consejo Consultivo Turístico del municipio de León, Gto., da respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La ciudadana Martina Macías Ramírez de León, Gto., solicita ayuda para encontrar a su hijo desaparecido desde el 5 de agosto del presente año.</p>	